



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa de los diputados Juan López de Uralde y Javier Sánchez Serna, las siguientes preguntas relativas a la restauración ambiental de la zona de Puerto Mayor en La Manga del Mar Menor, dirigidas al Gobierno, y para las que se solicita respuesta escrita.

El Director General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente durante la primera legislatura presidida por José María Aznar dirigió en su día un escrito al gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia informándole de las consecuencias sobre el litoral de La Manga-Mar Menor por la subida del nivel del mar asociada al cambio climático.

El Tribunal Superior de Justicia en Murcia resolvió en mayo del año 2010 anular sendos actos administrativos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia aprobando una prórroga de las obras y levantando la suspensión que pesaba para la construcción del denominado Puerto Mayor, un gran puerto deportivo para unas 950 embarcaciones en la vertiente mediterránea del canal del Estacio, en la Manga del Mar Menor.

El proyecto, concedido inicialmente en la década de los años 70, y que contemplaba la construcción de 2000 viviendas, hoteles y un campo de golf junto al puerto, en un terreno ganado al mar, no había llegado a ejecutarse por decisión de la misma empresa, que reinició las obras a comienzos de este siglo gracias a una autorización de la Comunidad Autónoma declarada nula por la Justicia.

La sentencia del TSJ de Murcia dictaminaba igualmente que el proyecto no podría desarrollarse hasta que se resolviera la posible caducidad de la concesión, lo que respaldan los mismos abogados del Estado.

La Comisión de Infraestructuras de la Asamblea Regional de Murcia de 15 de febrero de 2017, acordó instar al Gobierno Regional para que "reponga la zona del denominado proyecto de Puerto Mayor a la situación anterior al 16 de Diciembre de 1988, declarando la caducidad de la concesión administrativa concedida a Puerto Mayor, S.A, y reparando los daños medioambientales causados en la zona".

El Mar Menor y La Manga cuentan actualmente con una decena de puertos deportivos con capacidad para unas 10.000 embarcaciones. Tan solo el denominado puerto de Tomás Maestre (Puertomenor), al otro lado del Canal del Estacio donde pretende construirse Puerto Mayor, alberga unas 1.600 embarcaciones, siendo uno de los mayores del Mediterráneo.

Durante el pasado verano, la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) y GREENPEACE presentaron más de 21.000 firmas de apoyo a un proyecto de restauración ambiental de la costa de Puerto Mayor, la denominada Caleta del Estacio, como alternativa necesaria para la pérdida de playas

que se viene produciendo en los últimos años, y que se incrementará notablemente por los efectivos asociados al cambio climático

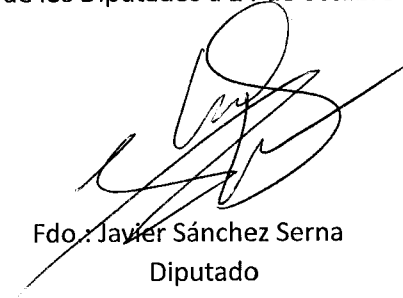
Por todo ello, se pregunta:

- Dado el colapso urbanístico de La Manga y los graves problemas ambientales del Mar Menor, ¿qué medidas de adaptación al cambio climático tiene previsto tomar el Gobierno en los próximos meses? ¿Tiene pensado el Gobierno llevar a cabo actuaciones de conservación y recuperación de la costa? Si es así, ¿cuáles?
- El proyecto de restauración ambiental propuesto por ANSE ha sido apoyado por casi todos los grupos políticos, miles de ciudadanos y numerosas entidades; ¿va a apoyar el Gobierno este proyecto de restauración?
- ¿Tiene pensado el Gobierno iniciar los trámites para la restauración de la franja de dominio público marítimo terrestre de la Caleta del Estacio? Si es así, ¿cuándo? Dentro de estos trámites, ¿rechazará la posible consolidación de las obras que propone la Comunidad Autónoma y que fueron detenidas por orden judicial, reservando en los próximos presupuestos del Estado una partida específica suficiente para dicha restauración?

Madrid, Congreso de los Diputados a 24 de octubre de 2017



Fdo.: Juan López de Uralde
Diputado



Fdo.: Javier Sánchez Serna
Diputado